

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (ITINERARIO SERVICIOS A LA COMUNIDAD)

CURSO 2021-2022

(Fecha última actualización: 06/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	12	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Específico		
MATERIA		Aprendizaje y Enseñanza de Formación y Orientación Laboral (Itinerario Servicios a la Comunidad)		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato y Enseñanza de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Centro administrativo: Escuela Internacional de Posgrado Lugar de docencia: ver horarios (https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios)		
PROFESORADO⁽¹⁾				
Inmaculada Aznar Díaz				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 261 Correo electrónico: iaznar@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bcf39adadc2c2e43a126d081e5dccc9d		
José Javier Romero Díaz de la Guardia				
DIRECCIÓN		Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 212-3 Correo electrónico: jjromero@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/57898e7adce4e661f437597ba615e154		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El desarrollo de las anteriores competencias requiere que el alumnado sea capaz de:

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica especial de la especialidad de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje;
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial: objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos;
- Conocer los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la materia de la especialidad, así como sus implicaciones didácticas;



- Diseñar actividades y unidades didácticas, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación;
- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la disciplina, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización;
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Niveles de concreción curricular. Análisis del diseño curricular de los ciclos formativos de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Diseño de una Programación Didáctica. Selección, diseño y desarrollo de actividades formativas. Selección, diseño y desarrollo de materiales educativos. Estrategias metodológicas. Recursos didácticos e introducción de las TIC como elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

BLOQUE I

- Planificación de la docencia de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Diseño curricular basado en competencias y resultados de aprendizaje.
- Estrategias metodológicas y dinámicas docentes en el ámbito de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- El diseño del proceso de evaluación en los ciclos de Formación Profesional de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

BLOQUE II

- Titulaciones y salidas profesionales de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- La familia profesional y las competencias de los ciclos formativos
- Instituciones y organismos de formación profesional: organización y estructura.
- Roles del docente y del discente frente al proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Organización del centro
- Organización del aula

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AGUADED, E., RODRÍGUEZ, A. J. Y DUEÑAS, B. (2008). La importancia de las redes sociales en el desarrollo de competencias de ciudadanía intercultural de las familias de origen inmigrante y autóctonos. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 8(1). 153- 167.
- AGUADED, E. (2005). Análisis de los recursos de Internet usados por el profesorado de centros multiculturales granadinos desde los principios de la educación intercultural. *Revista de educación de la Universidad de Granada*, 18. 129-148.
- AGUADED, E. (2003). *El modelo de servicios interviniendo por programas y la educación intercultural: un estudio de caso en departamentos de orientación de IES de Granada. Perspectivas teórico-prácticas en educación intercultural / coord. por Encarnación Soriano Ayala. Muralla. pags. 215-230.*
- ARBIZU, F.M. (2008). El catálogo nacional de cualificaciones (CNCP). *Herramientas: revista de formación y empleo. Madrid, CIREM, no 98. pp. 10-15.*



- AZNAR, I. (2000). Los Programas Comunitarios de Formación Profesional dentro del Ámbito de la Unión Europea. En D. González, et al. (Coords.). *El Psicopedagogo en la Organización y Gestión de programas de Formación*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- AZNAR, I. (2001). La Formación Profesional y la Orientación Ocupacional a partir de la Prensa. Revista COMUNICAR, no 16. pp.: 177-180.
- AZNAR, I. (2003). Investigación descriptiva sobre la Formación Profesional Ocupacional en Andalucía. En J. A. López y F. J. Hinojo (Dir.). *Investigación y Estudios Avanzados en Didáctica y Organización Escolar en Andalucía*. Granada: Centro UNESCO Andalucía.
- AZNAR, I. (2003). *Los centros de Formación Profesional Ocupacional de Andalucía: Análisis de las variables didácticas y organizativas de su oferta formativa*. Tesis Doctoral: UGR.
- AZNAR, I. (2004). Reflexión y análisis sobre la importancia de una Formación Profesional de calidad en la Unión Europea. *Herramientas: revista de formación y empleo*, no 7. pp. 10-15.
- BAINBRIDGE, S.; MURRAY, J.; HARRISON, T. y WARD, T. (2003). *Formarse para el empleo. Segundo informe sobre la política de la Formación Profesional en Europa*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- BENEYTO, P.J. y GUILLÉN, P. (Eds). *Formación Profesional y empleo: La construcción de un nuevo modelo*. Barcelona: Germania, colección Arcadia.
- CACHÓN, L. (1996). *Los nuevos yacimientos de empleo en España. Informe para la Comisión Europea*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- CEJA (2002). *Tu formación muy profesional: grado medio*. Sevilla.
- CEJA (2002). *Tu formación muy profesional: grado superior*. Sevilla.
- CEJA (2008). *Formación profesional del sistema educativo andaluz*. Sevilla.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2006). *Propuesta de recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (10/11/2005) (COD: 2005/0221)*. Bruselas.
- CONSEJERÍA DE EMPLEO (2008). *La formación ocupacional en Andalucía*. Sevilla.
- DELGADO, J.A. y Delgado, L. (2002). *El nuevo sistema integrado de formación profesional*. GEU, Granada.
- DELGADO, J.A. y Martínez, M.C. (2009). *Decide. Programa de orientación al término de la ESO*. Granada: Adhara.
- GESA, M. (2009). El desarrollo de competencias mediante el aprendizaje durante el trabajo temporal. *Revista Europea de Formación Profesional*, 45. pp.: 54-77.
- HINOJO LUCENA, F. J. (2004). Programas educativos y formativos en la Unión Europea como redes de aprendizaje en el contexto de la Formación Profesional. En M. Lorenzo et al. (Coords). *Praxis organizativa de las redes de aprendizaje*. Granada: Grupo Editorial Universitario. pp.: 465-472.
- HINOJO LUCENA, F. J.; AZNAR DÍAZ, I. y FERNÁNDEZ MARTÍN, F. D. (2003). Formación Profesional en Andalucía: evolución y desarrollo normativo. En M. Lorenzo y otros (Coords). *Organizando los contextos educativos diferenciales: innovaciones y experiencias*. Granada: La Montaña.
- JATO, E. (1998). *La Formación Profesional en el contexto Europeo. Nuevos desafíos y tendencias*. Barcelona: Estel.
- OCDE (2008). *Sistemas de cualificaciones. Puentes para el aprendizaje a lo largo de la vida*. Madrid: INCUAL, OCDE.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- CABEZUELO, G. Y FRONTERA, P. (2010). *El Desarrollo psicomotor. Desde la infancia hasta la adolescencia*. Narcea
- ESCARBAJAL, A. (2010). *Interculturalidad, mediación y trabajo colaborativo*. Colección: Narcea-Sociocultural
- LAPORTE, D. (2006). *Autoimagen, autoestima y socialización. Guía práctica con niños de 0 a 6*. Narcea-Sociocultural.
- SEGURA, M. (2007). *Jóvenes y adultos con problemas de conducta. Desarrollo de competencias sociales*. Colección: Narcea-Sociocultural.



- ZABALZA, M. Á. (2010) *Didáctica de la educación infantil*. Colección: Primeros Años-Narcea.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- A.P.A. (American Psychology Association). Publication Manual of the American Psychology Association (6th Edition). <http://www.apastyle.org>
- Guía breve APA 6 en Ciencias Sociales. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/29616/00%20Guia%20Breve%20APA-6%20v.13.3.pdf?sequence=1>
- Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/inicio.html>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación de Profesorado. <https://intef.es>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html>
- Publicaciones de la red Eurydice. <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/>
- Proyecto PIIISA. Proyecto de Iniciación a la investigación y la innovación Educativa en Secundaria en Andalucía. <http://piiisa.es/>
- REDINED, Red de Información Educativa. <https://redined.mecd.gob.es>
- TODO-FP. <http://todofp.es/inicio.html>
- Formación Profesional Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

METODOLOGÍA DOCENTE

El carácter teórico-práctico de la asignatura requiere una metodología de trabajo basada en el aprendizaje colaborativo. Así el alumnado va aplicando y construyendo los conocimientos de la materia en las prácticas que se proponen y desarrollan en las horas de clase unas veces, y otras fuera de la misma. Se trabajará desde una perspectiva activa y participativa basada en métodos de resolución de problemas y estudio de casos principalmente. Se pretenderá generar un diálogo reflexivo como base para promover aprendizajes transformacionales una vez generados los significados y conocimiento colectivos.

- CLASES PRESENCIALES / VIRTUALES: Sesiones que combinan exposición magistral y trabajo en pequeños grupos. Durante todas se combinan teoría y prácticas incentivando la participación de los estudiantes en seminarios y exposiciones (los estudiantes dispondrán en todo momento del material y las referencias necesarias para ello).
- ACTIVIDADES GUIADAS: Con el fin de profundizar y de tratar temas relacionados con cada materia se realizarán varias actividades guiadas por parte del docente en pequeño grupo. Estas actividades deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de la materia.
- TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: Es necesaria una implicación del alumnado que incluya la revisión de los textos aportados, el estudio de los contenidos abordados, la reflexión sobre los trabajos planteados, además de la búsqueda, análisis y elaboración de información.
- LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al artículo 11 del Texto consolidado de la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada"

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.



- Presentación, redacción y claridad de ideas, estructura, creatividad, justificación de argumentos, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases tanto en actividades presenciales como virtuales.
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Escala de observación del nivel de implicación en las dinámicas de clase, colaboración en grupo y actitud positiva.	20%
Actividades de clase y trabajos entregables de aplicación práctica de los contenidos de la materia.	80%

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final. Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá asistir de forma regular a clase (80% como mínimo). En tal caso, se aplicarán los instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las siguientes pruebas:

- Prueba evaluativa escrita u oral sobre el temario de la asignatura (70%).
- Trabajos prácticos que serán propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, que se entregarán en formato electrónico y se defenderán oralmente (30%). Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.

CONVOCATORIA POR INDICENCIAS

Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados: Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria; por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades de carácter oficial representando a la Universidad de origen; por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones; en supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial; por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba; por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** ESTABLECIDA EN LA **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**



El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba evaluativa escrita u oral sobre el temario de la asignatura (70%).
- Trabajos prácticos que serán propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, que se entregarán en formato electrónico y se defenderán oralmente (30%). Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutoría del profesorado de esta parte común de la materia se puede consultar en los enlaces proporcionados anteriormente en el apartado PROFESORADO.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención tutorial de manera presencial • Correo electrónico • Reunión virtual mediante Google Meet • Foros de tutoría virtual en la plataforma Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Con motivo de la adaptación de la asignatura a la docencia semipresencial (Escenario A), la enseñanza se desarrollará mediante un sistema mixto en el que se combinen las siguientes estrategias:

- Realización de sesiones de clase presenciales.
- Realización de sesiones de clase virtuales.
- Utilización de las herramientas de interacción y acceso a recursos educativos digitales de la plataforma PRADO, dentro del espacio asignado a la materia.
- Planteamiento de actividades teórico-prácticas de carácter individual o grupal.

Observaciones:

- Para las sesiones virtuales, los enlaces de acceso se informarán con la suficiente antelación en la plataforma PRADO.
- Se registrará la asistencia a clase de los estudiantes tanto en clases presenciales como en las impartidas en modo virtual.
- Los materiales educativos que se necesiten utilizar para el correcto seguimiento de la asignatura serán puestos a disposición del alumnado en la plataforma PRADO.
- Se podrán utilizar foros de discusión en la plataforma PRADO como medio de interacción y resolución de dudas.
- Las actividades que plantee cada docente a su grupo de estudiantes se podrán entregar en la plataforma PRADO.
- Todas las entregas realizadas serán sometidas a análisis anti-plagio.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes para el cálculo de la calificación son los ya expresados en el apartado general de evaluación.

La evaluación en esta convocatoria requiere la asistencia regular a las sesiones de clase (tanto presenciales como virtuales), como mínimo un 80%.

Convocatoria Extraordinaria

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante:

- Prueba evaluativa presencial escrita u oral sobre el temario de la asignatura (70%).
- Trabajos prácticos que serán propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, que se entregarán en formato electrónico y se defenderán oralmente en una sesión presencial (30%). Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.

Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

- Prueba evaluativa presencial escrita u oral sobre el temario de la asignatura (70%).
- Trabajos prácticos que serán propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, que se entregarán en formato electrónico y se defenderán oralmente en una sesión presencial (30%). Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)

El horario de tutoría de cada uno de los profesores y profesoras de esta parte común de la materia se puede consultar en los enlaces proporcionados anteriormente en el apartado PROFESORADO.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Correo electrónico
- Reunión virtual mediante Google Meet
- Foros de tutoría virtual en la plataforma Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La enseñanza se desarrollará mediante sesiones virtuales utilizando Google Meet en los horarios establecidos, junto al uso del espacio destinado a la asignatura en la plataforma PRADO.

Observaciones:

- Los enlaces a las sesiones de clase en Google Meet se informarán con la suficiente antelación en la plataforma PRADO.
- Se registrará la asistencia de los estudiantes a clase.



- Los materiales educativos que se necesiten utilizar para el correcto seguimiento de la asignatura serán puestos a disposición del alumnado en la plataforma PRADO.
- Se podrán utilizar foros de discusión en la plataforma PRADO como medio de interacción y resolución de dudas.
- Las actividades que plantee cada docente a su grupo de estudiantes se podrán entregar en la plataforma PRADO.
- Todas las entregas realizadas serán sometidas a análisis anti-plagio.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes para el cálculo de la calificación son los ya expresados en el apartado general de evaluación.

La evaluación en esta convocatoria requiere la asistencia regular a las sesiones virtuales de clase (como mínimo un 80%.)

Convocatoria Extraordinaria

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las siguientes pruebas:

- Prueba evaluativa online (síncrona o asíncrona), escrita u oral sobre el temario de la asignatura (70%).
- Trabajos prácticos propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, entregados a través de la plataforma PRADO y que se defenderán oralmente en una sesión online mediante Google Meet (30%).

Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

- Prueba evaluativa online (síncrona o asíncrona), escrita u oral, sobre el temario de la asignatura (70%).
- Trabajos prácticos propuestos con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura, entregados a través de la plataforma PRADO y que se defenderán oralmente en una sesión online mediante Google Meet (30%). Todas las entregas de trabajos serán sometidas a análisis anti-plagio y se invalidarán en caso de detectarse evidencia de plagio.

